



Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

CERLALC

Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe
Bajo los auspicios de la UNESCO

Support The Guardian

Subscribe Find a job Sign in Search

News

Opinion

Sport

Culture

Lifestyle

More

The Guardian

International edition

World Europe US Americas Asia Australia MiddleEast Africa Inequality Cities Global development

Internet

EU votes for copyright law that would make internet a 'tool for control'

MEPs defy warnings from internet pioneers, civil liberties groups and commercial interests

Jennifer Rankin in Brussels

Wed 20 Jun 2018 12.49 BST



2,106

This article is over 3 months old



Advertisement

Llévalo en Tripleplay compra hoy
y paga en diciembre



Pídelo aquí



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

CERLALC

Centro Regional para el Fomento del
Libro en América Latina y el Caribe
Bajo los auspicios de la UNESCO

-
- Piratería como acto de reivindicación social
 - Vulneración de derechos bajo un discurso que promulga de forma distorsionada la democratización de conocimiento, la libertad de expresión, el acceso a la cultura, la libertad de prensa y un Internet libre.

Dejar de lado los discursos perentorios y las posturas punitivas.

- No existe una posición dicotómica entre el derecho de autor y la libertad de expresión y la libertad de prensa.
- La cultura no es estática, por lo que el debate no se debe centrar en el acceso.
- Los pilares filosóficos del derecho de autor trascienden los intereses económicos.

Estrategias



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

CERLALC

Centro Regional para el Fomento del
Libro en América Latina y el Caribe
Bajo los auspicios de la UNESCO

- Creación de cátedras de derecho de autor en facultades de artes, diseño, arquitectura, literatura, filología, cine... (Empoderar a los autores de sus derechos)
- Resaltar las medidas de los sistemas de derecho de autor que garantizan el acceso a la información y el conocimiento. No protección de las ideas.
- Identificar claramente las diferencias entre los objetivos y alcances del Open Access, los intereses bibliotecarios y aquellas estrategias de debilitamiento del sistema de protección del derecho de autor a favor de intereses empresariales particulares.
- Capacitar y sensibilizar a operadores jurídicos
- Capacitar a docentes de básica para la enseñanza de valores de respeto a la creación intelectual.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

CERLALC

Centro Regional para el Fomento del
Libro en América Latina y el Caribe
Bajo los auspicios de la UNESCO

Gracias

Fredy Adolfo Forero Villa
Coordinador Jurídico